

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-14-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO	VERSION:01

100 18

No **0364** DE 2012 26 DIC 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE LEVANTA PARCIALMENTE EL APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES DE INVERSION FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE REGALIAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA GOBERNACION DE CASANARE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (E)

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 40 de la Ley 1393 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0337 del 01 de marzo de 2011, "*Por la cual se suspende el giro de regalías y compensaciones en relación con el Departamento de Casanare*", el Departamento Nacional de Planeación, en ejercicio de sus funciones de control y vigilancia, impuso medida de suspensión correctiva de giros de las Regalías y compensaciones de las que es beneficiario el Departamento de Casanare.

Que el mencionado acto Administrativo, constitutivo de la medida de suspensión de los giros de Regalías fue notificada al Departamento de Casanare, a través del Gobernador encargado, el día 17 de marzo de 2011.

Que mediante Decreto N° 156 del 2 de agosto, decreto 240 del 24 de septiembre y decreto 338 del 30 de noviembre de 2012, se ordena el aplazamiento de apropiaciones de inversión del Presupuesto General de Gastos de la Administración Central de la Gobernación de Casanare para la Vigencia fiscal 2012, financiados con recursos de regalías petroleras.

Que la Gobernación de Casanare, con fundamento en los artículos 144 y 146 del Decreto 4923 de 2011 y lo dispuesto en la circular 003 de 2012, solicitó al DNP, mediante las comunicaciones radicadas en el DNP bajo el Nros. 20121640282812, 20121640333292, 20121640508052, 20121640461142, 20121640461112, 20121640490012, 20121640489982, 20121640489792, 201216405251622, 20121640524922, 20121640527512, 20121640522972, 20121640531752, 20121640531872, 20121640544472, 20121640546492, 20121640282832 y 20126630565562 del 2012, el levantamiento del aplazamiento de regalías y

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-14-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO	VERSION:01

0364
 compensaciones para realizar proyectos de inversión relacionados con los sectores Eléctrico, Obras E Infraestructura, Salud, Vivienda, Agricultura, Gobierno, Educativo y Acción Social.

Que mediante la comunicación 20124440866771 del 22 de Diciembre del 2012, de la Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, encuentra procedente aceptar las solicitudes presentadas por el Departamento de Casanare y por lo tanto autoriza el levantamiento del aplazamiento de apropiaciones por valor de CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTI CUATRO CENTAVOS (\$112.790.551.995,24) M/Cte.

Que por lo anteriormente expuesto, la Gobernadora (E) del Departamento de Casanare,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Levantar parcialmente el aplazamiento de las apropiaciones del Presupuesto General de Gastos del Departamento del Casanare, para la vigencia fiscal 2012 en la suma de CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINCE PESOS CON VEINTI CUATRO CENTAVOS (\$112.659.611.015,24) M/Cte, así:

APROPIACION	DETALLE	VALOR
Faep.M20630130010101	Mantenimiento y construcción de redes eléctricas y de sub. estaciones en los Municipios del Departamento de Casanare	1.701.537.730,00
Faep.M20630120010401	Rehabilitación, mejoramiento, construcción, mantenimiento, diseño de Vías e infraestructura terciarias y caminos de herraduras.	18.955.085.422,00
SR11.M20630130040101	Construcción, optimización, habilitación, ampliación, estudios, diseños, mantenimiento y operación de redes de acueducto y sistemas de tratamiento de agua potable y pozos profundos en el Departamento de Casanare	6.742.692.320,00
SR11.M20730110010101	Prevención y atención a la población afectada por fenómenos naturales y/o antrópicos en el Departamento de Casanare.	359.078.688,00